



AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL

Resumen de Noticias

7 de agosto de 2012

/ Aprueban nuevo plan de inspecciones laborales

Para mejorar el cumplimiento de las obligaciones laborales, el Ministerio de Trabajo aprobó su nuevo plan de inspecciones de trabajo 2012: primero, a las materias y actividades económicas identificadas con mayor vulneración de la normativa sociolaboral; luego, a los sectores económicos con gran concentración de prestadores de servicios independientes o de cuarta categoría. El tercero, a las actividades económicas con mayor registro de accidentes de trabajo. Precisamente, para la determinación de estas áreas, la autoridad laboral da cuenta que utilizaron como fuentes de información principalmente el sistema informático de inspección del trabajo (SIIT); el sistema de accidentes de trabajo (SAT); la información contenida en el PDT 601 – Planillas Electrónicas; y la información suministrada por la Oficina de Estadística y direcciones o gerencias regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, entre otros. (El Peruano)

/ Sunat dicta pautas para pagar cuotas fraccionadas

La Sunat estableció el medio, forma y condiciones para pagar las cuotas del fraccionamiento de los aportes de los trabajadores mineros, metalúrgicos, y siderúrgicos devengados hasta abril de 2012. Así, mediante Resolución de Superintendencia N.º 181-2012/SUNAT, designó como agente de retención de estas cuotas a quien pague o acredite la remuneración al trabajador y que está obligado a retener el aporte de éste, siempre que a la fecha en que deba efectuar la retención del aporte cuente con al menos un trabajador respecto del cual deba pagar alguna cuota. (El Peruano)

/ Hoy se sabrá la respuesta de la demanda a Ley de las AFP

El Tribunal Constitucional deberá emitir hoy una respuesta ante la demanda de Acción de Inconstitucionalidad que interpuso la bancada fujimorista del Congreso, por la Ley N° 29903, de la Reforma del Sistema Privado de Pensiones (SPP), en la cual señalan que al proceder al cobro de comisiones por saldo (fondo) se viola el artículo 12 de la Constitución, en el que dice que los fondos de pensiones son intangibles. Así como el artículo 11, pues según explican infringe el libre acceso y elección del sistema pensionario. El ex presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social Julio Gagó comentó que espera que la respuesta sea positiva. Sistema privado. En la actualidad, existen más de cinco millones de afiliados a las AFP. (La República)



/ Caída del dólar puede generar burbuja inmobiliaria

Ante la baja del dólar, las viviendas se aprecian cada vez más en términos de la moneda estadounidense. El Banco Central de Reserva busca evitar esta distorsión, que se dio en países europeos ahora en crisis. (Gestión)

Normas Legales

Economía y Finanzas

Decreto Supremo 138-2012-MC

Modifican el Decreto Supremo N° 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Primeras Planas

La República: Sutep fuera de evaluación a los maestros. Cambios en el Proyecto de Ley de Reforma Magisterial. Eliminan el planteamiento de que en cada región delegados del gremio magisterial integren los comités de evaluación.

El Peruano: Congreso dará prioridad a debate de ley magisterial. Anuncia Víctor Isla, Presidente del Legislativo. Resaltó que el proyecto enviado por el Ejecutivo será derivado de urgencia a comisiones

Gestión: Caída del dólar puede generar una burbuja inmobiliaria. El BCR advierte que ante la baja de tipo de cambio, los precios de las viviendas suben cada vez más en términos de dólares.

El Comercio: Gobierno busca reformar las FF.AA. y la policía. Debate. Analistas consideran que los cambios deben ser discutidos públicamente. Pedido de las facultades es para reestructura la carrera militar y policial, reformular las remuneraciones y pensiones asó como crear una secretaría de seguridad y defensa nacional. Además, pretende organizar un ente central de compras para la defensa y reforzar el control de insumos químicos.

Tipo de cambio al 06/08/2012 US\$

Compra S/. 2.618

Venta S/. 2.619

Fuente: El Peruano